

Guatemala quebrada: Comicios que hieden

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

27/02/2023



No solo siguen, sino que se intensifican las protestas en Guatemala por la decisión del Tribunal Supremo Electoral de impedir la participación de una mujer indígena en las elecciones presidenciales de junio venidero.

Miles de indígenas y campesinos han seguido bloqueando tramos carreteros, en exigencia de que se permita la inscripción de la fórmula de Thelma Cabrera y Jordán Rodas Andrade.

Ello demuestra una vez más la perenne discriminación que el oficialismo guatemalteco practica desde hace décadas contra la masa indígena guatemalteca, que ahora intentaba ser representada nuevamente por Thelma Cabrera, quien había sorprendido hace cuatro años, al lograr un 10% de los votos (450 000) en la primera vuelta.

En aquel evento, así como el anterior, prevaleció el fraude en la segunda vuelta, ganada por Jimmy Morales hace ocho años, y Alejandro Giammatei hace cuatro, siendo la víctima dos veces Sandra Torres, quien se ha vuelto a postular por un partido de centroderecha, abdicando en parte de su programa progresista.

Estos comicios estaban virtualmente condenados al fracaso o a la posibilidad de éste en materia de honradez y transparencia, por lo que no extraña la eliminación de un dueto que buscaba un cambio necesario, debido a que todos los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tienen vínculos con el oficialismo.

SIN SORPRESA

Y es que, subrayo, no sorprende la negativa del TSE a aceptar la inscripción de la indígena maya Thelma Cabrera y su compañero de fórmula del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MPL), un partido de izquierda crítico con el Gobierno, para las elecciones presidenciales del 25 de junio.

En un país con más del 43% de población indígena, según el censo del 2018, muchos ven en Thelma Cabrera una esperanza de inclusión de un sector históricamente postergado. Pero ella no es la impugnada por el TSE, sino el candidato a la vicepresidencia, Jordán Rodas Andrade, quien fuera Procurador de Derechos Humanos desde el

2017 hasta el 2022.

“El registro de ciudadanos me niega la inscripción, porque aduce que hay una denuncia presentada por mi sucesor como Procurador de Derechos Humanos, de la cual no he sido notificado”, declaró Rodas a la siempre tendenciosa agencia germana Deutsche Welle, para luego agregar:

“Estamos accionando ante la corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, porque cumplo con los requisitos legales, constitucionales, para ser vicepresidente. Solamente aparece esa denuncia del nuevo Procurador de Derechos Humanos, que es parte del pacto de corruptos”, afirmó, y denunció un fraude electoral: “Desde ya comenzaron las anomalías, porque se está negando a los guatemaltecos el derecho de elegir libremente”.

DESAFÍO AL STATU QUO

Jordán Rodas y Thelma han llevado el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos y esperan un pronunciamiento contundente. A su juicio, en Guatemala se está intentando bloquear su candidatura para impedir un cambio.

El motivo de fondo es el statu quo del poder económico y político, que ha mantenido la desigualdad y la corrupción, junto a la discriminación que caracteriza al país.

Es que, al parecer, hay pánico, porque a la fuerza mostrada por Thelma hace cuatro años, se une ahora un cierto aglutinamiento de la izquierda que puede hacerla pasar a la segunda vuelta.

A su vez, Jordán Rodas asegura no estar obsesionado con ser vicepresidente, y explica que su partido, el Movimiento para la Liberación de los Pueblos, no retira su postulación, por respeto a la decisión de las bases que lo nominaron como compañero de fórmula de Thelma Cabrera. Explica que “los pueblos originarios y las comunidades ya están cansadas de que el Estado las siga excluyendo. Por eso están ejerciendo su derecho constitucional de manifestarse”.

En estas elecciones, los guatemaltecos deben elegir a su nuevo binomio presidencial, 340 alcaldes municipales, 160 diputados al Congreso y 20 representantes al Parlamento Centroamericano.